

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
18
FECHA
01 ABR 2015
ROL S.I.I.
671-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 3482/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1397 de fecha 05-12-13
- E) La Solicitud de Permiso de --- correspondiente al expediente N° ---
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Dominica
N° 336 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Comercial Tkas de Ghosh Ltda.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Samy Abu-Gosh Alamo	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Hector Moreno Vargas	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	89.26	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	1.200.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	6.000.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	6.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	280.99191	FECHA	16/05/15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena deberá velar constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro Parcial de construcciones adosadas al medianero Oriente por un total de 89,26 m2 (en 3º Piso) correspondiente a la Liberación de superficie acogida a art.124º de Permiso de Edificación N°26 de fecha 31.01.2011.

PAGADO

APS/MEI/GRL/grl_02.03.2015



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE